

Madrid, 22 de octubre de 2018

A disposición del público desde el lunes 22 de octubre de 2018

Moneda de colección conmemorativa del 1300 Aniversario del Reino de Asturias

- **En entidades de crédito por un importe igual a su facial 30 euros**

El lunes 22 de octubre se pone a disposición del público la moneda conmemorativa que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha realizado con motivo de la celebración del 1300 aniversario de la Creación del Reino de Asturias. Acuñada en plata de ley, la moneda se podrá adquirir en las entidades de crédito por un importe igual a su facial: 30 euros.

Los galardonados con el Premio Princesa de Asturias 2018 van a recibir un ejemplar de esta moneda que, en su anverso, lleva el primer retrato monetario de la Princesa Doña Leonor.

Moneda de 30 euros

En el anverso las efigies acoladas de Su Majestad el Rey Don Felipe VI y de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, Doña Leonor de Borbón y Ortiz.

El reverso reproduce a color el escudo del Principado de Asturias sobre una cinta con los colores de la bandera de España. En la parte superior izquierda aparece un círculo que, en forma de imagen latente cuádruple, contiene una esquematizada Cruz de Asturias, la marca de Ceca, una corona real y el número 18.



Características de la moneda

Facial	Metal	Ley	Diámetro	Peso	Tirada máxima
30 €	Plata	925 ‰	33 mm	18 g	1.000.000

Dirección de Relaciones Institucionales, Comunicación y Protocolo
Área de Comunicación

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda

Jorge Juan, 106 28071 – Madrid

TL: 91 566 65 96/97

E-mail: gprensa@fnmt.es

Web: www.fnmt.es

1/1

comunicado de
prensa